



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO

- Que,** frente a la calamidad pública generada por COVID 19, los profesionales y trabajadores de la salud han cumplido un rol fundamental en la articulación de una gestión competente y prioritaria, con el imperativo de atender las acuciantes demandas de la comunidad, permaneciendo en primera línea para una respuesta efectiva y comprometida;
- Que,** la Legislatura destaca el trabajo desplegado por el distinguido doctor **CARLOS ULFE MACHUCA**, galeno que ha impulsado una labor vital y preponderante para combatir la pandemia y evitar mayor afectación a la población, en una ardua tarea que implicó enorme sacrificio, responsabilidad y amplia vocación de servicio en función del interés colectivo;
- Que,** es meritorio resaltar la relevante misión implementada por los servidores de la salud, que ha sido reconocida mediante Resoluciones del Pleno de la Asamblea Nacional Nos. 063 y 064, del 24 de marzo y 9 de abril de 2020, respectivamente, y acuerdo legislativo emitido el 4 de diciembre de 2020, en ponderación a sus ejecutorias e invariable disposición para precautelar la vida y auxiliar a los grupos vulnerables expuestos a mayor riesgo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la trayectoria de trabajo y servicio del señor doctor **CARLOS ULFE MACHUCA** y **AGRADECER** su valioso aporte durante la crisis sanitaria suscitada por COVID 19, emergencia que precisó del apoyo y esfuerzo de profesionales con gran mística y convicción.

OTORGAR la **CONDECORACIÓN "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil veintiuno.



ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta



ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General